REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **014** Fecha: 19-03-2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 00 2021 00646	3 Ordinario	FREDDY ALEXANDER GALVIS SUAREZ	LA PREVISORA S.A.	Auto resuelve prorroga PRORROGAR LA COMPETENCIA hasta por seis (06) meses más, a partir del vencimiento del término para fallar en segunda instancia, por lo allí motiva.	18/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA19-03-2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Firmado Por:
Sandra Milena Pino Angarita
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 006
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0dd0c207da240d5226a3aec9696877d6323970fddcb496d988d0147b047c5017

Documento generado en 18/03/2024 05:24:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica